

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RECEPCION DRI
INGRESO N° 302
19 ABR 2011
DESTINO I CP
DESTINO II

02568

APRUEBA PAGO QUE INDICA, COMO AUSPICIO PARA VIAJE DE DOS INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES A LA UNIVERSIDAD DE KANSAS, ESTADOS UNIDOS, PARA TRABAJO CONJUNTO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES (UMAG) Y EL CENTRO DE SENSORAMIENTO REMOTO DE LAS CUBIERTAS DE HIELOS (CRECIS) DE LA UNIVERSIDAD DE KANSAS.

RES. EX. N° 1845

SANTIAGO, 15 ABR 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, N° 20.481; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento; Decreto Supremo N° 222, de 2010, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La carta del Director de Programas Antárticos de la Universidad de Magallanes, Dr. Ing. Carlos Cárdenas Mansilla, de fecha 16 de diciembre de 2010, dirigido al Presidente de CONICYT, Sr. José Miguel Aguilera Radic, por medio del cual solicita el apoyo económico de esta institución para financiar el viaje de dos estudiantes y dos investigadores de dicha Universidad a la Universidad de Kansas, Estados Unidos, a fin de participar en actividades organizadas en el marco del convenio suscrito entre ambas Universidades y que involucra la interacción directa de la Dirección de Programas Antárticos de la Universidad de Magallanes (UMAG) y el Centro de Sensoramiento Remoto de las Cubiertas de Hielo, CRECIS, de la Universidad de Kansas (Anexo N° 1).
2. La importancia que reviste para la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, el estudio de los glaciares patagónicos, como también de los glaciares del continente Antártico en la búsqueda de respuestas a las interrogantes que abre un tema de alto impacto en todos los aspectos de la vida del Planeta, como es el cambio climático.
3. La carta N° 018/DRI/081, de fecha 12 de enero de 2011, suscrita por el Presidente de CONICYT, Sr. José Miguel Aguilera Radic, dirigida al Director de Programas Antárticos de la Universidad de Magallanes, Dr. Ing. Carlos Cárdenas Mansilla, en que se le informa que esta Institución ha resuelto otorgarle la suma de \$1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos) para financiar el viaje de dos investigadores de la Universidad de Magallanes a Estados Unidos, a fin de permitirles desarrollar actividades relativas al trabajo en el área antártica que la Dirección de Programas Antárticos de dicha Universidad realiza en conjunto con el Centro de Sensoramiento Remoto de las Cubiertas de Hielo, CRECIS, de la Universidad de Kansas (Anexo N° 2).
4. El Memorando N° 21/2011, de la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, en que solicita la dictación de la correspondiente Resolución que apruebe el pago de la suma indicada (Anexo N° 3).



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

5. Las facultades que detenta esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74 y Decreto Supremo N°222/2010 del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE el aporte de la suma de **\$1.600.000.-** (un millón seiscientos mil pesos) para financiar el viaje de dos investigadores de la Universidad de Magallanes a Estados Unidos, a fin de permitirles desarrollar actividades relativas al trabajo en el área antártica que la Dirección de Programas Antárticos de dicha Universidad realiza en conjunto con el Centro de Sensoramiento Remoto de las Cubiertas de Hielo, CRESIS, de la Universidad de Kansas.
2. Dichos recursos deberán ser rendidos por los beneficiarios, junto con el informe de la actividad, mediante factura, e-ticket, invoice, ticket original o boleta original, indicando el nombre de la persona beneficiaria, el itinerario, fechas y valores, según instructivo que se entregará a los mismos.
3. PÁGUESE la suma ya señalada mediante transferencia electrónica al siguiente destinatario y cuenta corriente bancaria:

Carlos Alberto Cárdenas Mansilla.
RUT N° [REDACTED]
Banco de Crédito e Inversiones (BCI).
Cuenta corriente N° [REDACTED], sucursal Punta Arenas.
E-mail: carlos.cardenas@umag.cl

4. IMPÚTESE el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta subtítulo 24, ítem 01, asignación 006, ítem "Otras Transferencias".
5. REMÍTASE copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento de Administración y Finanzas, Departamento de Relaciones Internacionales y Departamento Jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Jose Miguel Aguilera Radic
JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
Presidente

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	17/01/2011
ITEM	34.01.006
CICOSTO	OTRAS TRANSFERENCIAS
	V.B.

ANEXOS:

- N° 1: Carta del Dr. Ing. Carlos Cárdenas Mansilla, de 16.12.2010
N° 2: Carta N° 018/DRI/081, de 12.01.2011
N° 3: Memo N° 21/2011, del Depto. de Relaciones Internacionales.

TRAMITACIÓN:

- Departamento de Administración y Finanzas.
- Presidencia.
- Oficina de Partes.

RECIBIDO PRESIDENCIAL
CONICYT

20 DIC 2010

Universidades de Magallanes

Punta Arenas, 16 de Diciembre 2010

Señor
Jose Miguel Aguilera
Presidente
Comisión Nacional de Investigación y Tecnología
CONICYT

De mi consideración :

es grato dirigirme a Ud. con el propósito de saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle de una acción específica en el ámbito científico que esta comenzando a desarrollar la Universidad de Magallanes (UMAG), a través de su Dirección de Programas Antárticos, (DPA), gracias a un convenio firmado recientemente entre la Universidad de Magallanes y la Universidad de Kansas (UK) orientado al intercambio académico, científico y tecnológico. Este convenio involucra la interacción directa de la Dirección de Programas Antárticos de la UMAG y el Centro de Sensoramiento Remoto de las cubiertas de Hielo CReSIS de la UK. Al respecto, cabe destacar la importancia que adquiere el marco de cooperación entre ambas instituciones de investigación cuyo objetivo general se enmarca en tratar de responder las interrogantes que nos presenta el cambio climático global a través del estudio de las diferentes cubiertas de hielo, tanto sobre glaciares patagónicos y/o glaciares del continente Antártico.

Con el objetivo expresado anteriormente y gracias al convenio ya firmado entre ambas instituciones nuestras actividades de cooperación comenzarán el próximo año 2011 con la visita de estudiantes e investigadores de la UK. Para llevar a cabo estas actividades la contraparte norteamericana liderada por el Director del CReSIS, Dr. Prasad Gogineni presentó un solicitud de financiamiento a la National Science Foundation (NSF) denominada Supplements for International Collaboration in Radio Glaciology between CReSIS and the University of Magallanes (Jessica Robin, Program Manager, Americas Office of International Science and Engineering of NSF). Este suplemento será utilizado para solventar viajes durante 3 años al staff del CReSIS y estudiantes hacia Punta Arenas para participar en investigaciones en curso y actividades educacionales en la Universidad de Magallanes. Por el lado de la contraparte chilena para poder costear viajes hacia Kansas, se deberá postular a fondos Chilenos que permita recíprocamente a investigadores y estudiantes de la Universidad de Magallanes visitar la universidad de Kansas para participar en actividades

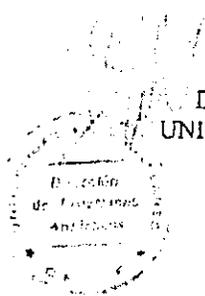
educacionales y de investigación. La idea es poder financiar el viaje de 2 estudiantes y 2 investigadores.

Para ayudar a concretar esta posibilidad el director del CRECIS proveerá la suma de \$10.000 por 3 años para cubrir gastos locales de los estudiantes e investigadores que visiten la Universidad de Kansas. Se adjunta carta compromisorio.

Considerando lo anteriormente mencionado y sabiendo que en la actualidad CONICYT no cuenta con un instrumento que permita postular al financiamiento de este tipo de actividades con los Estados Unidos, solicito a usted respetuosamente tenga a bien ver la posibilidad de apoyar esta cooperación que muestra claramente el gran interés de los colegas de la Universidad de Kansas en interactuar con los estudiantes e investigadores de la Universidad de Magallanes.

Por lo expuesto anteriormente, agradeceré a Ud. tenga a bien, disponer se estudie la factibilidad de la presente solicitud.

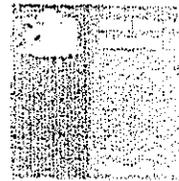
Con atentos saludos se despide,



Dr. Ing Carlos Cárdenas M.
Director de Programas Antárticos
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Carlos Cárdenas @ umag.cl (umag)
Fono: 61-207180

CONICYT



Santiago, 12 de Enero de 2011
N° 018/DRI/081

Señor
Carlos Cárdenas
Director de Programas Antárticos
Universidad de Magallanes
Presente

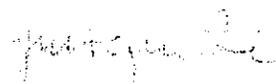
Estimado Sr. Cárdenas:

Me refiero a su carta del 20 de Diciembre recién pasado relacionada con su solicitud de apoyo para las actividades que su institución realizará en el marco del convenio suscrito con la Universidad de Kansas, para el trabajo conjunto entre la Dirección de Programas Antárticos de la Universidad de Magallanes (UMAG) y el Centro del Sensoramiento Remoto de las Cubiertas de Hielos (CRESIS) de la Universidad de Kansas

Al respecto, dada la importancia que reviste el estudio de los glaciares patagónicos, como también, de los glaciares del continente Antártico en la búsqueda de respuestas a las interrogantes que abre un tema de alto impacto en todos los aspectos de la vida del Planeta, como es el cambio climático, CONICYT ha resuelto otorgarle la suma de \$1.600.000 para financiar el viaje de dos investigadores a Estados Unidos, a fin de permitirles desarrollar actividades relativas al trabajo en el área antártica que su Dirección realiza en conjunto con el CRFSIS.

Estos recursos deberá rendirlos junto con el informe de la actividad, mediante lactura, e-ticket, invoice, ticket original o boleto original, indicando el nombre de la persona beneficiaria, el itinerario, fechas y valores según instructivo que se adjunta.

Saluda atentamente a Ud.,


José Miguel Aguero Escobar
Presidente
CONICYT



2-3
MURP/ii
CC: Archivo
Presidencia